

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO SETENTA Y SEIS

Quito, D. M, el día 07 de noviembre de 2012, siendo las 10H18, en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

El Presidente solicita que a Secretaría que constate el quórum, el Secretario constata el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Maruja Jaramillo, Fernando Romo, María Alejandra Vicuña, Leonardo Viteri, y Víctor Quirola. Actúa como secretario el abogado Alexis Noboa, designado para esas funciones. Secretaría da lectura del orden del día propuesto:

1.- Comisión General para recibir al Dr. Alex Camacho Secretario General de la Vicepresidencia de la República, para que exponga ante la Comisión los resultados de la gestión de la Fundación Manuela Espejo;

2.- Comisión General para recibir a los miembros de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, a fin de que expongan ante los miembros de la Comisión, sus consideraciones al respecto de la Ley Orgánica de Salud.

Existe una moción del cambio del orden del día la proponentes es la asambleísta Maruja Jaramillo.

Maruja Jaramillo Solicita que se incorpore como tercer punto del orden del día, recibir en comisión general a la Asociación Ecuatoriana de Importadores de Insumos Médicos, que se encuentra presente.

Se procede a tomar votación la moción de la asambleísta Maruja Jaramillo, que tiene el apoyo de los asambleístas Pamela Falconí, Leonardo Viteri y Víctor Quirola.

La moción se somete a Votación de la siguiente manera:

Pamela Falconí a favor;
Maruja Jaramillo a favor;
Víctor Quirola a favor;
Fernando Romo a favor;
María Alejandra Vicuña a favor;
Leonardo Viteri a favor;

La moción ha sido aprobada, con seis votos a favor y se registran cinco ausencias.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al doctor Alex Camacho, Secretario General de la Vicepresidencia de la República, quien agradece la invitación por dar la oportunidad de explicar el trabajo que viene realizando la Vicepresidencia de la República, realiza su presentación, copia de la cual, se agrega a la presente acta como documento adjunto. Anexo 1.

El señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Pamela Falconí quien realiza quien solicita al señor Presidente dar la importancia del caso de acuerdo a las alertas que ha expuesto el Dr. Alex Camacho y propone una reunión con SENPLADES y con el Ministro Coordinador de Desarrollo porque están involucrados temas de salud, educación, MIES, lo que es cultura, deporte, bien o mal tendrá poco a poco incluyéndose dentro de las competencias de cada uno de los Ministerios y básicamente se debe responsablemente y dejar el tema suelto, posteriormente

felicita a la Vicepresidencia de la República por el trabajo realizado y consulta si existe algún plan para tratar, primero diagnosticar y tratar la deficiencia que están presentes con mayor prevalencia en los niños, en lo que se refiere a discapacidades auditivas y de lenguaje.

El doctor Alex Camacho Secretario General de la Vicepresidencia de la República, explica que existe el programa de tamizaje neonatal, en donde esta establecido una estrategia para en primer lugar determinar cual es el problema y luego de determinado el problema si se requiere algún tipo de intervención médica o quirúrgica.

Indica que se han establecido 30 centros de rehabilitación auditiva oral en el país, y que son centros en donde existe si se requiere intervención temprana, se interviene a los niños. Indica que el país necesita un sistema de rehabilitación integral, no solamente rehabilitación física, intelectual, sino rehabilitación de lenguaje, psicológica en algunos casos que va a lado del tema mental pero con componente que incluye la rehabilitación basada en la comunidad, de que sirve 30 centros de rehabilitación auditiva en el país, indica que estos centros están en las cabeceras provinciales o en los hospitales de segundo nivel, lo que se requiere es bajarlo al primer nivel a través del proceso de rehabilitación basada en la comunidad que esta totalmente avalado y en todos los países esta caminando a pasos acelerados.

El doctor Alex Camacho Secretario General de la Vicepresidencia de la República; Solicita autorización para proyecta un vídeo, mismo que se lo adjunta como anexo a la presente acta.

Con esa presentación el señor presidente considera concluido el primer punto del orden del día y solicita a Secretaría que de lectura del segundo punto del orden del día. El Secretario da lectura a dicho punto que es el siguiente:

2.- Comisión General para recibir a los miembros de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, a fin de que expongan ante los miembros de la Comisión, sus consideraciones al respecto de la Ley Orgánica de Salud.

Toma la palabra la Dra. Lorena Cuesta manifiesta que dentro de la propuesta de la nueva Ley de Salud, con relación al Título II del Capítulo de las enfermedades mentales, en el transcurso del tiempo han venido receptando en la Defensoría del Pueblo varias peticiones en las que hacen conocer quejas acerca de que el Instituto Neurociencias o el Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce, pues se está mandando a la casa a pacientes con enfermedades mentales muy complicadas. Reconoce el trabajo realizado pro la Fundación Eugenio Espejo. En la legislación que se esta desarrollando no debe explicar únicamente los derechos sino, propender para que haya una inclusión social, laboral, y familiar de las personas que tienen algún tipo de trastorno mental, esto se refuerza.

Realiza su exposición copia de la cual se agrega a la presente acta como documento adjunto. Anexo 3

Posteriormente toma la palabra el doctor Carlos Orellana Subdirector del Instituto Tecnológico de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, continúa con la exposición de la doctora Cuesta, copia de la cual se agrega en la presente acta como documento adjunto. Anexo 3

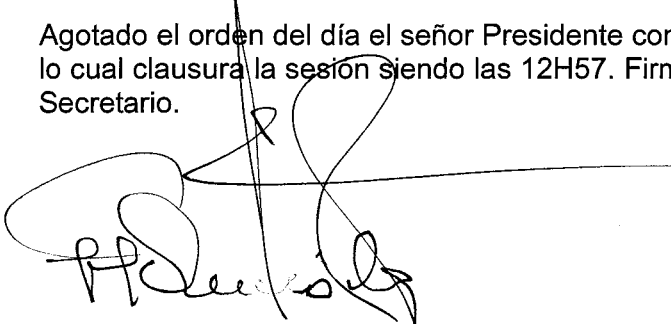
El señor Presidente considera concluido el segundo punto del orden del día y solicita que se de lectura del último punto. El Secretario da lectura a dicho punto que es el siguiente:

3.- Comisión General para recibir a los Miembros de la Asociación Ecuatorianos de Importadores de Insumos Médicos.

El señor Presidente concede la palabra a la doctora Leonor Piedrahita quien realiza su presentación que se agrega como adjunto a la presente acta. Anexo 4.

El Presidente agradece por la presencia de todos los señores asambleísta e invitados.

Agotado el orden del día el señor Presidente considera que no existen más puntos pendientes, por lo cual clausura la sesión siendo las 12H57. Firman para constancia el señor Presidente y el señor Secretario.



Víctor Quirola Fernández
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

